아카이브(언론 기사)

Ante el requerimiento de la comunidad de que los restos no sean retirados del territorio, se logró la construcción de un laboratorio en Cerro Colorado para su respectivo tratamiento y conservación. Solo una pequeña parte de la muestra fue autorizada para ser analizada en la Universidad de La Plata y también en el Instituto Pasteur de Francia.

Con el correr de los años, incluso pandemia mediante, la Comunidad Comechingón Sanavirón Cerro Colorado se dispuso a devolver esos restos sensibles a donde tenían que estar, en territorio comunitario y a la vera del mítico Cerro Colorado.

Durante meses, fueron dando respuesta a los diferentes requisitos presentados por la Mesa de Restitución de Restos Humanos Indígenas que integran junto a la Agencia Córdoba Cultura, el Ministerio de Justicia y DD. HH., y el mencionado Consejo de Pueblos Indígenas.

El 18 de abril pasado, se presentó el último trámite exigido —la cesión en donación del territorio designado para la reinhumación— y ya parecía estar todo en condiciones para la aprobación del procedimiento. Sin embargo, el Consejo de Pueblos Indígenas expuso que debía consultar el tema con el resto del organismo y, finalmente, decidió no acompañar el pedido de la comunidad por no reunir "las condiciones legales y técnicas para ser autorizadas por las autoridades pertinentes".

Para la Comunidad Cerro Colorado, se trata claramente de un "exceso de atribuciones por parte del Consejo", ya que, según lo estipula la Ley 10.316, se trata de un organismo meramente consultivo, que "no tiene atribuciones legales para dictaminar sobre esta reinhumación y, además, atenta contra la autodeterminación, la representación territorial e incumbencia, y las facultades que derivan de esta".

Por otro lado, acusan que la nota donde se expresó el rechazo formal "no explicita los requisitos y trámites que enuncia como pendientes", y que tampoco se adjuntó el acta correspondiente que demuestra las personas firmantes. "Nos preocupa el carácter representativo de este organismo que delibera y resuelve de esta manera, en desconocimiento e, incluso, en contrario de sus partes", expresaron a través de un comunicado.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la sepultura, y con la participación de distintas comunidades indígenas de Córdoba, representantes y estudiantes del Instituto de Cultura Aborigen (ICA) y del Museo de Antropologías-UNC, se organizó una asamblea popular para definir los pasos a seguir.

La referenta del reclamo y lideresa de la comunidad originaria de la zona, Gabriela Luján, tomó la palabra y relató el largo proceso que tuvo —y tiene— que atravesar la colectividad para devolver los restos ancestrales. Expresó el dolor y hastío sufrido por el trato recibido por parte del Consejo, quien ahora les desconoce como comunidad indígena, exige requisitos que no están contemplados en la ley y hasta se encuentra acéfalo en su dirección.

Gabriela agradeció la presencia de cada una de las personas asistentes y se mostró de acuerdo con la idea de la curaca del Pueblo de La Toma, que manifestó la necesidad de volver a construir espacios comunes de unidad, debate y organización de todas las comunidades originarias de Córdoba por fuera de las estructuras estatales, a las cuales identificó como divisorias de las organizaciones.

Finalizada la asamblea y en clave de protesta por lo sucedido, se decidió realizar una marcha hasta el sitio donde se produciría la ceremonia. Alrededor de 150 personas caminaron dos kilómetros por la tierra colorada, entre cantos colectivos y música al son de tambores y quenas. Un pozo de tres metros de profundidad rodeado de piedras especialmente elegidas para la ocasión fue el epicentro del ritual.

Sin los restos óseos, se llevó a cabo una ceremonia donde cada comunidad efectuó una ofrenda en el lugar donde serán enterrados los ancestros. Miel, cannabis medicinal, yuyos del bosque, semillas, flores y agua de río fueron los elementos elegidos por las asistentes para ofrecer y consagrar a aquellos hombres y mujeres que habitaron este mismo lugar hace más de cinco mil años atrás.

"Justamente estamos en el sitio donde se levanta el Cerro. Este cerro llora y quiere que nosotros nos empapemos con sus lágrimas, que sus lágrimas nos lleguen a lo más profundo de nuestro corazón, de nuestro pensamiento, de nuestras causas y luchas. El Cerro quiere ser consolado, dispongámonos a través de nuestro espíritu a consolarlo, que el dolor, que las ambiciones de poder, que los espacios de poder, no tengan la última palabra, porque debe ser el pueblo quien la tenga. Pero para que podamos caminar como pueblo, es necesario que nos dejemos empapar por las lágrimas del Cerro", expresó el cura indígena Horacio Saravia, fundador del ICA.

Este martes, se realizará una nueva reunión para intentar destrabar el conflicto, que tiene como debate de fondo quién tiene la potestad de decidir cuándo y dónde regresan los restos al Cerro Colorado, el sitio con mayor valor histórico y patrimonial de Córdoba. Más temprano que tarde, las y los ancestros volverán a su casa y, desde la comunidad, creen que, ese día, volverá a llover.

	기사 링크 or	
16	스크린 프린	https://latinta.com.ar/2023/04/24/consejo-indigena-cerro-colorado/
	트	
	기타	
17	(사진 or 관련	
	자료)	

